



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ATT-UAI-INF LP 19A/2020

PRIMER SEGUIMIENTO - IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME N° ATT-UAI-INF LP 11/2018 AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE REGULACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO (ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LA PAZ – BOLIVIA

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 Entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 Primer Piso
Esq. España y La Paz (El Prado)
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edif. Gardenia Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito
N° 720 Primer Piso,
Telf.: 6-644136 – 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al
Usuario**
800-10-6000
www.att.gob.bo



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 19A/2020

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

REFERENCIA: **PRIMER SEGUIMIENTO - IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME Nº ATT-UAI-INF LP 11/2018 AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE REGULACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO (ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)**

OBJETIVO: Establecer el grado de implantación de las recomendaciones del Informe Nº ATT-UAI-INF LP 11/2018, referente al "informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia del Proceso de Regulación de Tecnologías de Información y Comunicación TIC y los instrumentos de Control Interno incorporados TIC y los instrumentos de control interno incorporados en el mismo (entre el 1 al 31 de diciembre de 2017)".

OBJETO: La evaluación se efectuó a la documentación generada por la Unidad de Regulación de Tecnologías de Información, en el proceso de implantación de las recomendaciones emergentes del informe ATT-UAI-INF LP 11/2018.

RESULTADOS: En consideración a los resultados del presente informe, se concluye que del Informe Nº ATT-UAI-INF LP 11/2018 objeto de seguimiento, de siete (7) recomendaciones, cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas y dos (2) recomendaciones no aplica de acuerdo al siguiente detalle:

| RECOMENDACIONES | Nº RECOMENDACIÓN | TOTAL RECOMENDACIONES | % |
|------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| Cumplidas | R.02, R.03, R.04, R.05 y R.06 | 5 | 71% |
| No Aplica | R.01 y R.07 | 2 | 29% |
| TOTAL | | 7 | 100% |

La Paz, 28 de Diciembre de 2020